
Inmigración y diversidad humana

Una nueva era en las migraciones internacionales

Joaquín Arango

El saludable recordatorio de que la especie humana es una especie migratoria y de que las migraciones humanas son cualquier cosa menos nuevas ha adquirido carta de naturaleza en los últimos años, hasta el punto de devenir un lugar común. Pero no es menos cierto que en cada época han sido diferentes, en las causas que las motivan, las principales modalidades que revisten, las consecuencias que entrañan, la significación que se les atribuye y las emociones que suscitan. Las de nuestros días son marcadamente diferentes a las de cualquier época anterior, tanto que permiten hablar de una nueva era en la historia de las migraciones internacionales. Y de las características que revisten y del contexto histórico en el que se producen derivan su extraordinaria relevancia y las grandes implicaciones que justamente se les atribuyen. De aquéllas y éstas tratan las páginas que siguen.

La nueva realidad migratoria es resultado de un conjunto de grandes cambios históricos encadenados. El primero y más decisivo es el profundo cambio del mapa de las migraciones internacionales acaecido en la segunda mitad del siglo XX. En ese tiempo, un nuevo mapa ha sustituido al que estuvo vigente durante la era clásica de las migraciones de masas, la de las grandes migraciones transoceánicas del siglo XIX y primera mitad del XX. Heredero directo del «sistema mundial de predominio europeo», definido por Immanuel Wallerstein y configurado por la expansión de Europa desde el siglo XVI, el mapa anterior estuvo vigente hasta bien pasada la segunda guerra mundial. El centro de gravedad de ese sistema residía en el polo emisor, Europa. Nueve de cada diez emigrantes internacionales partían del Viejo Continente para buscar fortuna en los Nuevos Mundos.

El primer hito en la configuración del nuevo panorama se registró en los años cincuenta del pasado siglo, cuando unos cuantos países europeos, en su mayoría situados en el cuadrante noroccidental del continente, cambiaron su tradicional signo emigratorio, en virtud de circunstancias excepcionales, y empezaron a importar trabajadores foráneos, primero de sus ex-colonias –los que las habían tenido– y enseguida de su periferia mediterránea.

Este fue un cambio histórico cuya trascendencia difícilmente puede ser exagerada: y ello por varias razones. Por primera vez accedían a la condición de receptores de inmigración países con un fuerte pasado emigrante, intensivos en trabajo y escasos en tierra, naciones formadas de antiguo, y reacias a la recepción de migraciones de establecimiento. Buena prueba de ello es el hecho de que cuando, en un período de vigorosa expansión económica, requirieron el concurso de mano de obra foránea para suplir sus carencias demográficas, percibidas como transitorias, optaran por la importación de trabajadores temporales, a los que designaron con el eufemismo de *trabajadores invitados* o *guestworkers*. Aunque contaba con el

precedente del Bracero Program adoptado en los Estados Unidos en los años de la segunda guerra, esta fórmula suponía una ruptura histórica con el modelo de inmigración para asentamiento indefinido que había estado vigente hasta entonces. Cancelado en Europa a mediados de los 1970, el modelo *guestworker* florece en nuestros días en otras latitudes, principalmente en el Golfo Pérsico y Asia.

En segundo lugar, con la transición migratoria del noroeste europeo aparecía una segunda región migratoria, tras la constituida por Norteamérica. Y, finalmente, en los flujos internacionales empezaron a predominar otros emigrantes distintos de los europeos, procedentes en su mayoría de Asia, Africa y América Latina.

Simultánea y coincidentemente, en parte por el influjo de los progresivos aires de este histórico decenio, las puertas de algunos de los principales y más clásicos destinos ultramarinos empiezan a abrirse, o a hacerlo más ampliamente, a inmigrantes no-europeos, hasta entonces minoritarios. Hasta mediados de esa década, Australia y Canadá mantenían leyes de inmigración que respondían a la ominosa expresión «white only». Desde entonces, la selección en base a criterios étnicos o raciales pasó a considerarse incompatible con la sensibilidad moral y política de las sociedades democráticas. Algo parecido ocurrió con la legislación basada en cuotas nacionales que hasta 1965 regía en Estados Unidos. Como consecuencia de los consiguientes cambios legislativos, en Norteamérica empezaron a predominar los inmigrantes latinoamericanos, caribeños y asiáticos, y en Australia estos últimos. Ello también resultó de la menor afluencia de europeos, de la creciente preferencia por inmigrantes latinoamericanos en el caso de Estados Unidos y de la reorientación de Australia hacia su nuevo rol de potencia regional, acorde con el hecho de que casi dos tercios de sus mercados se encontraban ya en Asia.

Un tercer hito puede fecharse en la histórica coyuntura de 1973-74, tras la guerra de Yom Kippur y la primera *crisis del petróleo*.

leo. En Europa la crisis puso el último clavo en el ataúd del período de inigualada expansión que el recientemente fallecido Charles Kindleberger tildó de *supercrecimiento*. El cambio de coyuntura conllevó un cierre de fronteras que persiste hasta hoy. A su vez, ello precipitaría el fin de la emigración masiva de la Europa meridional, y, trascurridos unos años, su cambio de signo, ampliando y completando la región migratoria europea. Este cambio del sur de Europa supondrá la conversión de Europa en un sistema mundial: las migraciones intraeuropeas dejarán paso a flujos Sur-Norte, y el predominio de los europeos meridionales en las poblaciones inmigradas de sus vecinos más septentrionales dejará gradualmente paso al de ciudadanos del llamado Tercer Mundo.

Pero lo que para Occidente fue crisis del petróleo, para otros fue el inicio de una gran y sostenida bonanza, de la que resultó, a los efectos que nos ocupan, el fenomenal enriquecimiento de los seis países productores de crudo ribereños del Golfo Pérsico. Emergía así una nueva región migratoria, llamada a registrar las más elevadas tasas de inmigración y las mayores proporciones de extranjeros. Inicialmente los inmigrantes de la región fueron reclutados entre sus vecinos árabes, pero más tarde las preferencias se desplazaron hacia el sur y el sudeste de Asia, para minimizar las posibilidades de integración de los inmigrantes, a los que ni siquiera se les otorga tal consideración.

Finalmente, en el último cuarto del siglo ha ido tomando forma una nueva región migratoria, quizás la más multiforme y dinámica de todas, en la ribera occidental del Pacífico. Al viejo destino constituido por Australasia, que se asiaticiza y, en el caso de Nueva Zelanda, se abre hacia las islas del Pacífico, se han añadido Japón –de importancia creciente, y que también ve diversificarse las procedencias de sus inmigrantes–, los cuatro *tigres* industriales y, más recientemente, Malaysia y Tailandia.

La adición de un elevadísimo número de países, de origen y de destino, al mapa mundial de las migraciones internacionales

se completa con una fuerte tendencia a la diversificación de rutas y conexiones origen-destino. Si el mapa vigente en la era precedente podía fácilmente dibujarse con unas pocas flechas de gran grosor que partían del Viejo Continente y desembocaban en los Nuevos Mundos, el actual, incomparablemente más complejo, aparece cruzado por infinidad de líneas más delgadas que conectan casi cualquier punto del globo con cualquier otro.

Este conjunto de cambios ha supuesto la mundialización de las migraciones. Utilizo este término, y no el más usual, globalización, no tanto porque éste sea un anglicismo, ni porque aquél connote más vívidamente lo que ambos designan, sino para evitar la presunción de una relación de causalidad que es al menos discutible. Si por globalización entendemos el desarrollo de un escenario o espacio mundial unificado, no cabe duda de que, aunque subsistan importantes barreras y reductos proteccionistas, ésta se ha producido en ámbitos tales como la producción de bienes, el comercio y las finanzas, pero también las comunicaciones, los transportes y la información. En todos los terrenos mencionados, el mundo es cada vez más uno. Ello entraña la supresión de obstáculos y la liberalización de flujos y de intercambios.

Ciertamente, ello no ha ocurrido en lo que atañe a la libertad de circulación de las personas. Algunas de sus principales modalidades están severamente restringidas, en especial las migraciones laborales y las que conducen al establecimiento indefinido, precisamente las que eran preeminentes en el período anterior. En nuestros días, la libertad de circulación es la excepción; la regulación y la restricción, la norma. La supresión de barreras y la liberalización de flujos que son consustanciales a la globalización no se han extendido a las migraciones internacionales.

Ello es muy cierto. Pero también lo es que las migraciones internacionales se han *mundializado*, en una medida inusitada. En efecto, las migraciones internacionales de nuestros días tienen por

escenario el planeta todo: las gentes van de todas partes a todas partes. La mundialización de las migraciones internacionales puede verse como el correlato de la globalización en el terreno de la movilidad humana, pero constituye una faceta de la globalización distinta de las restantes. Recurriendo a un neologismo, se puede calificar de *fronterizada*. Es decir, es una mundialización erizada de fronteras y de barreras, una mundialización que se ha producido a pesar de éstas y no gracias a su eliminación; y con los costes y las implicaciones derivados de la superación de tales obstáculos.

Implicaciones de la mundialización

Esta mundialización de las migraciones tiene grandes implicaciones, algunas directas y otras indirectas. La primera es la conversión en países receptores de inmigración de sociedades diametralmente opuestas a las clásicas. Hasta hace tan sólo medio siglo, cinco países –Estados Unidos, Canadá, Argentina, Brasil y Australia–, todos ellos prolongaciones ultramarinas de Europa, absorbían el grueso de los emigrantes que cruzaban fronteras internacionales. Los cinco eran gigantes de dimensiones continentales, con grandes extensiones de tierras vírgenes que anhelaban brazos que las pusieran en cultivo, y para los que la venida de los inmigrantes entrañaba la vertebración del territorio, además de grandes economías de escala. Eran, además, países nuevos, en proceso de formación nacional, hijos de la inmigración, contruidos por sucesivas oleadas de inmigrantes. Pues bien, en la segunda mitad del siglo XX, a la lista de países receptores se han añadido una veintena de países europeos; media docena de países en el Golfo Pérsico; y otros tantos en la región del Pacífico occidental. Todos ellos presentan características muy distintas a las de los tradicionales países de inmigración. Son, por lo general, países de dimensiones reducidas, en cuyo

pasado la población tuvo que pugnar reiteradamente con recursos escasos; muchos de ellos estados viejos que hace siglos dejaron atrás la fase de la construcción nacional; y, finalmente, sociedades presididas por concepciones excluyentes de la nación.

El segundo cambio decisivo en el alumbramiento de la nueva realidad migratoria es la sustitución del predominio numérico de los europeos en los flujos internacionales por el de africanos, asiáticos y latinoamericanos. Y esa sustitución es más frecuente de lo que se cree: hasta mediados de los años 1960 los europeos predominaban en todos los flujos migratorios internacionales importantes.

A su vez, este último cambio ha tenido considerables consecuencias en cadena. Las dos más primigenias son, por un lado, la aparición de un gran *mismacht* o desequilibrio entre oferta y demanda de inmigrantes, por expresarlo en términos económicos, y por otro la multiculturalización y pluriétnicización de las sociedades receptoras. Por lo que hace a la primera, el número de candidatos a la emigración, y no digamos el de inmigrantes potenciales, se ha multiplicado, tanto por el aumento del número de países de origen como por el fenomenal crecimiento demográfico que ha tenido lugar en el último medio siglo en Asia, África y América Latina. Tomando prestado un término popularizado hace cincuenta años por el Nobel de Economía jamaicano W. Arthur Lewis, podemos decir que la oferta de trabajo emigrante ha devenido ilimitada.

Por el contrario, en el otro lado de la relación, la demanda de inmigrantes ha dejado de ser ilimitada, como prácticamente lo fue durante la era de las grandes migraciones transoceánicas. No cabe duda de que todas las economías desarrolladas demandan *de facto* trabajo foráneo, y algunas también *de iure*. Pero la demanda de inmigrantes, entendida como lo que los economistas denominan *demande solvante* —en este caso la capacidad efectiva de acogida de los países receptores o, en otras palabras, el número de inmigrantes que los países receptores están dispuestos a aceptar—, se ha reduci-

do considerablemente en el conjunto de los países receptores, consecutivamente a la disminución relativa de la demanda de trabajo en general, tanto por procesos de mecanización e intensificación de capital y tecnología como por una nueva división internacional del trabajo que ha relegado las operaciones más intensivas en trabajo a países con niveles salariales más bajos. Sin duda hay demanda de trabajo inmigrante, pero en general se sitúa en sectores donde la tasa de beneficio depende de bajos salarios, por dificultades para aumentar la productividad, como ejemplifican diversos tipos de servicios y actividades agrícolas. Y por ello es limitada en volumen. En algunos países receptores, particularmente los del Golfo Pérsico y algunos asiáticos, la demanda sigue siendo intensa, pero su magnitud no altera el *mismatch* a escala mundial. Si en el pasado era *ilimitada* la demanda, ahora lo es la oferta.

En segundo lugar, la mundialización de los flujos, la diversificación de orígenes entraña una creciente heterogeneidad étnica en las sociedades receptoras, frente a la relativa homogeneidad anterior. Ello está conduciendo, en un corto espacio de tiempo, a su conversión en sociedades multiculturales y pluriétnicas, una transformación histórica de profundidad e implicaciones sin precedentes. El paisaje social de Londres, París, Amsterdam o Berlín, y no digamos el de New York, Sydney o Toronto, es radicalmente diferente del que existía tan sólo hace cincuenta años. Más de cuatro de cada diez residentes en Toronto ha nacido en países distintos de Canadá; y la proporción asciende a tres de cada cuatro si a ellos se añaden los nacidos en Canadá cuyos padre o madre vinieron de fuera. En la misma vena, en el curso de la última campaña electoral británica, el entonces ministro Robin Cook se vanagloriaba de que en Londres, cuando las familias se reúnen en torno a la cena, se hablan más de trescientos idiomas. De Estados Unidos se ha podido decir que, por primera vez en la historia, un país tiene una población compuesta por todas las *razas* del mundo, todas las reli-

giones y todas las lenguas. Trágico reflejo de ello es el hecho de que en los atentados del 11 de Septiembre contra el World Trade Center perdieran la vida ciudadanos de 78 países.

La multiculturalidad y su malestar

Una breve visita a cualquiera de las ciudades que más leguas han recorrido en el camino de la multiculturalidad sugiere que ésta no carece de ventajas. Los inmigrantes han vivificado barrios decaídos y han contribuido a la renovación de las artes, por no hablar de la gastronomía. En cuanto a la contribución que los inmigrantes hacen a la economía, lo menos que se puede decir es que su concurso resulta imprescindible.

Pero sería erróneo deducir de ello que el acomodo de la diversidad, por usar la vieja terminología de Georg Simmel, es asunto fácil. Ni siquiera lo es en las tradicionales sociedades receptoras de inmigración de Norteamérica o Australasia, donde aquélla ha sido un mecanismo esencial en la construcción de las respectivas naciones. Pues bien, incluso en éstas, quizás con la excepción de Canadá, las orientaciones restrictivas son patentes, y la preocupación va en aumento, especialmente en Estados Unidos, donde las actitudes populares tradicionalmente comprensivas hacia los inmigrantes pueden estar cambiando significativamente en los últimos años como nunca lo hicieron antes. Cada vez se manifiestan más temores a la supuesta *inintegrabilidad* de los nuevos inmigrantes, se oyen voces que lamentan la *pérdida de calidad* de la inmigración, y florecen movimientos «nativistas» y propuestas de «English only», intentando encontrar en una lengua única que nunca ha tenido carácter oficial el elemento de cohesión que conjure los temores a una diversidad supuestamente inmanejable. No debería sorprender que esta conversión sea particularmente difícil en Europa, donde un

largo pasado emigratorio y una tradición de concepciones exclusivistas de la nacionalidad han dejado poderosos sustratos culturales que militan en contra de la plena incorporación de los inmigrantes a la sociedad. El temor a la pérdida de homogeneidad o cohesión social y a la difuminación de la identidad nacional se han instalado en amplios segmentos de la sociedad europea, y dado voz a partidos que hacen del rechazo a la inmigración su principal bandera.

Como consecuencia de todo ello, han cambiado acusadamente las actitudes hacia la inmigración. Si bien a ésta nunca le han faltado enemigos, en el pasado tendía a prevalecer una valoración positiva de la misma. Basta analizar la mitología dominante en el imaginario colectivo de las viejas sociedades receptoras para confirmarlo. La principal preocupación en relación con la inmigración era asegurarse un suministro abundante de trabajadores. Tanto su llegada como su integración en la sociedad como pobladores permanentes se fomentaban activamente. Aunque no sólo, la inmigración era sobre todo vista como una fuente de oportunidades, de vivificación económica, cultural y de todo orden, incluso como una bendición. El magnate Andrew Carnegie la definió como «un río de oro que fluye a nuestro país cada año».

Por el contrario, hoy en día la inmigración es vista ante todo como un problema que hay que gestionar, mitigar o contener, cuando no combatir; como un problema y como un motivo de preocupación. En algunos sitios se desea en cierto volumen, pero como necesidad temporal y localizada, no para su asentamiento indefinido.

La era de las fronteras entrecerradas

A su vez, lo que antecede ha tenido por consecuencia la generalización de las políticas de control de flujos, las restricciones sistemáticas a entradas y permanencias. Donde antes predominaban

las acciones de reclutamiento y la bienvenida a los recién llegados, reinan ahora el control y la restricción. Todos los países receptores controlan y limitan la admisión de inmigrantes; algunos, además, los seleccionan. Las limitaciones son tantas que alguien ha descrito nuestra época como «la era de la inmovilidad involuntaria». El control de entradas y tráficos se ha erigido en preocupación preeminente de los gobiernos.

Sin embargo, diversas razones hacen inviable, en las sociedades democráticas, la pretensión de limitar drásticamente los flujos de inmigración, y dificultan la de seleccionar a los deseados. La primera deriva del hecho de que tales sociedades no pueden dejar de reconocer circunstancias que habilitan a determinadas personas a establecerse en su territorio. Hay, sobre todo, dos grandes títulos habilitantes: uno es el derecho a vivir en familia, que da lugar a los flujos conducentes a la reagrupación familiar; el segundo es el derecho de asilo reconocido por la Convención de Ginebra, que obliga a admitir a los que aducen persecución. Estas dos vías han determinado, por ejemplo, que los países europeos hayan seguido recibiendo considerables flujos de inmigración, a pesar del cierre de las fronteras. En algunas importantes regiones, las migraciones laborales, en términos formales, han dejado de ser predominantes; ahora lo son las basadas en derechos o títulos habilitantes (*entitlements*): la reunificación familiar y el asilo.

Y, por supuesto, no hay barreras que sean lo suficientemente compactas y tupidas como para carecer de poros. Por ellos consigue pasar un número creciente de personas que cuentan con la suficiente motivación para arriesgarse y arrostrar los costes de la inmigración irregular, contraviniendo las reglamentaciones de los Estados receptores. Los países democráticos experimentan grandes dificultades para controlar las fronteras y las permanencias, y para ejecutar esa *última ratio* del control que es la expulsión de los inmigrantes irregulares. Además, en las sociedades desarrolladas

existe demanda de trabajo foráneo, y cuando demanda y oferta coinciden, la realidad tiende a imponerse sobre las leyes. La contradicción entre la demanda de trabajo foráneo y las restricciones políticas a la entrada de inmigrantes ha sido sintetizada en la literatura con la expresión *estados versus mercados* popularizada por James Hollifield, que alude a la existencia de intereses contrapuestos entre la esfera política, sensible a la opinión pública y preocupada por los intereses electorales, y la empresarial, preocupada ante todo por cubrir ventajosamente sus necesidades laborales. Estos flujos irregulares forman, junto a la de familiares y a la de demandantes de asilo, la trilogía de nuevos flujos que han sustituido a los tradicionales de la migración laboral y de establecimiento.

No pocas de las dificultades que los países democráticos –a diferencia de los autocráticos– experimentan para llevar a la práctica sus políticas restrictivas derivan precisamente de aquella condición, reforzada por un influyente proceso de cambio histórico, operado *grasso modo* en el último medio siglo, y tributario de un gradual progreso de la conciencia moral colectiva. Me refiero a lo que se ha dado en llamar el paradigma de los derechos humanos, que consiste en la gradual emergencia de un *corpus* mal definido de derechos internacionalmente reconocidos. En el caso que nos ocupa, tales derechos pueden ser esgrimidos por inmigrantes incluso contra la voluntad del Estado que los alberga. En no pocas ocasiones, esas demandas han sido amparadas por tribunales de justicia. Aunque todavía limitado, este progreso moral de las sociedades democráticas supone el reconocimiento de derechos que emanan de fuentes distintas a la soberanía nacional y, al tiempo, una autolimitación por parte de estas sociedades que afecta de manera importante a la eficacia de sus políticas de inmigración. El mismo progreso moral ha llevado al reconocimiento de una cierta cuota de derechos a los inmigrantes irregulares, a proscribir las deportaciones colectivas o a la judicialización de las órdenes de expulsión de extranjeros.

Más allá de su eficacia limitada, que ha creado, sobre todo en algunos países, una extendida impresión ciudadana de que los Estados son incapaces de controlar sus fronteras, las políticas de control generan considerables y crecientes costes, logísticos y de personal, y producen importantes consecuencias no deseadas. En primer lugar, el deseo de esquivar las barreras desemboca en innumerables tragedias humanas. Además, la proliferación de estos tráficoos ha dado lugar al desarrollo de una poderosa *industria* de la migración clandestina, generadora de beneficios astronómicos, comparables a los que deparan el narcotráfico o el tráfico de armas. Otra consecuencia no querida es la saturación de los cauces establecidos para la demanda de asilo. Y hay más.

Finalmente, una consecuencia inevitable de las políticas restrictivas y una faceta crónica de la realidad inmigratoria contemporánea es la existencia de proporciones más o menos extensas de inmigrantes irregulares, de la que derivan considerables dilemas, contradicciones y consecuencias no deseadas. Quizás la contradicción primordial resida en el conflicto entre la flagrante quiebra del Estado de Derecho que supone la existencia de una elevada y crónica proporción de irregulares y la inevitable permisividad que los poderes del mismo Estado tienen que mostrar hacia una realidad tan extensa ante la que las posibilidades de actuación rigurosa son inevitablemente limitadas.

Las dificultades de la integración

Otra característica de la nueva era, influida por los rasgos que revisten en nuestros días las migraciones internacionales y el contexto histórico en el que se producen, es la creciente dificultad para la plena incorporación de los inmigrantes y las minorías étnicas a las sociedades receptoras. A riesgo de incurrir en generalización, puede

decirse que en el pasado, la integración aparecía como el desenlace natural de la inmigración, que ello se aceptaba por la sociedad receptora y que, en la mayoría de los casos, terminaba produciéndose, en moldes asimilacionistas que nadie discutía. Los inmigrantes se *americanizaban* o *argentinizaban* en un par de generaciones, y, de ese modo, la etnicidad quedaba restringida al desván del folklore, en una suerte de «crepúsculo de la etnicidad». Y se producía espontáneamente, por la acción ordinaria de la sociedad civil y del mercado de trabajo, sin intervención específica de los poderes públicos.

No es arriesgado sostener que en nuestros días poderosos obstáculos se oponen a la integración, tanto que los poderes públicos se sienten en la necesidad de promoverla mediante una amplia paño-plia de políticas públicas. Y, a pesar de ellas, las luces constituidas por experiencias felices coexisten con extensas sombras de segregación, discriminación, exclusión social y xenofobia. A la extensión y persistencia de las sombras contribuyen las adversas condiciones en las que se desenvuelven hoy en día los procesos de integración. Entre ellas se cuentan, entre otras, el menor vigor del crecimiento económico en comparación con el de épocas anteriores; la peor calidad relativa de buena parte de los empleos ocupados por los inmigrantes; las menores oportunidades de movilidad social que de ello resultan; las fuertes reticencias de algunas sociedades receptoras, entre ellas las europeas, a la plena incorporación de los inmigrantes a la sociedad y a la comunidad política; y el clima social adverso creado por la fuerte prioridad otorgada a las políticas de control y a la lucha contra la inmigración irregular.

Ello redundará en la generación de nuevas desigualdades y en la resurrección de fracturas sociales que parecían en vías de superación. En no pocos países receptores, en nuestros días, la principal fractura social es la que distingue a nacionales y extranjeros. El ideal de la ciudadanía universal fraguado en el tercer cuarto del siglo XX —resultante de añadir los derechos socioeconómicos propios

del Estado de Bienestar a los derechos cívicos y a los derechos políticos que se habían ido conquistando anteriormente en las sociedades democráticas— ha ido dejando paso en último cuarto a una escala de gradaciones de la ciudadanía. En el primer escalón se sitúan los nacionales; luego vienen los naturalizados, los *denizens* o residentes indefinidos, y los temporales; y, finalmente, los irregulares. Y, para complicar las cosas, en algunos países de inmigración los obstáculos a la adquisición de la nacionalidad son tan considerables que los inmigrantes llevan camino de convertirse en *extranjeros perpetuos*. Alguien ha calculado que, de mantenerse las tasas de naturalización vigentes en Europa, se requerirían 150 años para la naturalización de los ya presentes, a condición de que no entrase ninguno nuevo entre tanto.

Otra novedad relativa, consecuencia tanto de cambios materiales —los espectaculares progresos experimentados por transportes y comunicaciones, entre otros— como ideacionales, que han afectado a los proyectos y estrategias migratorios, es el desarrollo creciente de espacios y comunidades transnacionales. En lenguaje coloquial se alude a veces a esta emergente realidad contemporánea diciendo que los inmigrantes tienen un pie en la sociedad de destino y el otro en la de origen, para aludir al hecho de que los lazos que los inmigrantes mantienen con los lugares de origen son más fuertes que nunca. Los espacios sociales transnacionales que de esas interacciones resultan tienen profundas implicaciones para la adaptación de los inmigrantes y para las respectivas sociedades civiles, además de conllevar frecuentes demandas de doble nacionalidad.

Implicaciones y dilemas

Las novedosas características que revisten las migraciones internacionales en nuestros días son decisivas para entender su ex-

traordinaria significación y relevancia. El origen de ellas se encuentra en la mundialización de los flujos. Por un lado, ello ha generado un desequilibrio entre oferta y demanda capaz por sí solo de arrojar densas sombras sobre la viabilidad de la libre circulación. Por otro, ha entrañado un acusado cambio en las procedencias de los inmigrantes y un marcado aumento en la heterogeneidad de los flujos. Uno y otro, a su vez, están a la base de las profundas transformaciones experimentadas por el paisaje humano de las sociedades receptoras, vividas con variables grados de malestar. De una valoración social predominantemente positiva de la inmigración hemos pasado a su caracterización como problema. A ello ha contribuido la conversión en receptores de países diametralmente distintos de los clásicos. Todo ello ha resultado en la generalización de políticas de control, de eficacia limitada, costes considerables y graves consecuencias no deseadas. E incide desfavorablemente sobre las perspectivas de la integración y las actitudes hacia la misma. Un contexto histórico menos propicio y una inserción laboral más desfavorable contribuyen a hacerla menos fácil. El cambio cultural, y el desarrollo de fenómenos transnacionales también exigen modelos de incorporación diferentes o drásticas adaptaciones de los existentes.

Todo ello entraña importantes implicaciones y dilemas. En las democracias liberales, la sistemática restricción de la libertad de circulación entra en abierta contradicción con su condición de sociedades abiertas insertas en un mundo cada vez más interpenetrado y global y con su defensa de las libertades en otros terrenos. Otra tensión conflictiva es la que enfrenta a inmigrantes y estados: a individuos que tienen derecho a cambiar de país con estados que tienen derecho a decidir quiénes y cuántos entran. Esta contraposición de derechos también podría verse como un conflicto entre los estados nacionales y la globalización. Por su parte, el gradual desarrollo de un *corpus* de derechos desterritorializados, en el que

pueden ampararse los inmigrantes en contra de la voluntad del estado que los acoge, choca a veces con la reivindicación de la soberanía nacional por parte de éste. Yasmin Soysal ha llegado a sugerir la posibilidad de una pertenencia post-nacional basada en el paradigma de los derechos humanos.

Además, las características contemporáneas de las migraciones internacionales sumen a los estados democráticos en mares de contradicciones: entre las necesidades del mercado de trabajo y un clima social reticente a la inmigración; entre la severidad del control e inevitables grados de tolerancia hacia extensas áreas de irregularidad cronificadas; entre las exigencias de las políticas de control y las de sus sistemas jurídicos garantistas; entre sus ideales de cohesión social y la necesidad de una cierta *subclase* que realice las tareas menos deseadas; entre el principio de la igualdad básica de derechos y la necesidad de distinguir entre regulares e irregulares para que las políticas de control sean creíbles; entre ese mismo principio y la condición desfavorecida de los irregulares; entre el ideal de la ciudadanía para todos y la existencia de gradaciones en la misma. Además se enfrentan a nuevas o acrecentadas preocupaciones y dilemas relacionados con la compatibilidad entre principios esenciales de la vida democrática –laicismo, igualdad entre hombres y mujeres, derechos de los niños y los adolescentes– y prácticas culturales que los vulneran.

Seguramente todo ello ayuda a entender la extraordinaria relevancia alcanzada por las migraciones internacionales en nuestros días.

J. A.